



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-060

SALTA, 09 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.583/1998 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Recursos Naturales – mediante la cual solicita se tramite el aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la M. Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich – previsto en el proyecto PROMFORZ – Componente C.2.28; y

CONSIDERANDO:

Que la M.Sc. Ortín Vujovich eleva su plan de trabajo (fs. 466/470) para acceder al aumento definitivo de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina con modificaciones, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Visto las presentes actuaciones;

*CONSIDERANDO: Que a fs. 464 obra nota de la Directora de Escuela de Recursos Naturales solicitando aumento de dedicación a la M.Sc. Adriana Ortín en el cargo de Profesor Adjunto de la asignatura Manejo de Pasturas y Bosques.*

*Que en la misma se indica que el aumento de dedicación se encuentra enmarcado y financiado por el proyecto PROMFORZ.*

*Que a fs. 465 obra nota de la M.Sc. Adriana Ortín presentando la renuncia condicionada.*

*Que a fs. 466-470 obra plan de trabajo a realizar con el aumento de dedicación.*

*ESTA COMISION ACONSEJA: 1) Aprobar el plan de trabajo de la M.Sc. Adriana Ortín a realizar con la nueva dedicación del cargo.*

*2) Otorgar el aumento de dedicación en virtud del Componente 2.28 PROMFORZ.*

*3) Pase al Consejo Superior por corresponder.”*

Que dicho aumento definitivo de dedicación está previsto en el PROYECTO PROMFORZ – Convenio N° 1067/13 suscripto por la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

Que la modificación de la planta corre por Expediente N° 10.227/2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la M.Sc. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH – DNI N° 14.007.509 - para acceder al aumento definitivo de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, en el contexto previsto por Res. 390/14-CS.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la M.Sc. Adriana Elizabeth ORTÍN VUJOVICH – de la cátedra “Manejo de Pasturas y

./

